

Comunicado de prensa

EN EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE FETE-UGT RECLAMA MEJORES CONDICIONES PARA LA DOCENCIA A FIN DE GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

En el Día Mundial de los Docentes, que se celebra cada 5 de octubre, la Internacional de la Educación (I.E) llama la atención en esta ocasión sobre "las condiciones de la profesión docente". Los docentes alzarán su voz para explicar al mundo que son necesarias mejores condiciones para la docencia, puesto que éstas significan mejores condiciones de aprendizaje para los alumnos y alumnas. La educación de calidad para todos y todas no puede conseguirse sin mejorar las condiciones de trabajo de los docentes .

La Internacional de la Educación es la mayor organización sindical mundial de docentes y representa a más de 25 millones de trabajadores y trabajadoras de la educación, desde el nivel preescolar hasta la universidad, a través de sus 338 sindicatos miembros en 166 países y territorios.

La UNESCO y la OIT han observado la importancia que reviste contar con docentes de calidad para impartir una educación de calidad a los niños y las niñas y, de este modo, trabajar hacia un desarrollo sostenible. "Los docentes aportan con su labor cotidiana una inmensa contribución al desarrollo sostenible, edificando su base humana al desarrollar la capacidad y el deseo de aprender de los niños." (OIT/UNESCO, 2005).

El camino es todavía largo: en numerosos países del mundo entero, las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las escuelas son malas y tienden a empeorar. Las ratios son demasiado numerosas, los salarios siguen siendo bajos y la profesión docente se percibe cada vez menos atractiva, eso hace que en algunos países exista escasez de docentes; en otros, maestros y maestras cualificados están desempleados, y en muchos países a las mujeres docentes se les ignora la igualdad de sus derechos. Por otra parte, numerosos docentes son víctimas de graves violaciones de derechos humanos, a menudo por parte de su propio país, como por ejemplo en Colombia, Etiopía y Zimbabwe, por mencionar sólo algunos.

Con esta celebración, la Internacional de la Educación (IE), de la que FETE-UGT es miembro fundador, vuelve a llamar la atención de la opinión pública sobre el importante papel que desempeña este colectivo en la construcción de un mundo mejor para todos los niños y niñas del mundo.

FETE-UGT se une a la IE a la hora de hacer un llamamiento a las autoridades educativas del mundo entero para que apliquen la Recomendación adoptada el 5 de octubre de 1966, así como la Recomendación relativa al personal docente de la enseñanza superior de 1997, con la finalidad de que las condiciones de trabajo del personal

docente y el entorno de aprendizaje de los alumnos cumpla con las normas requeridas.

FETE-UGT reclama unas condiciones de trabajo para los docentes en la mejora del entorno en la que desarrollan su labor: aulas adecuadas a la diversidad del alumnado, recursos pedagógicos suficientes para una docencia innovadora acorde a las necesidades de la nueva sociedad, medidas preventivas para un ambiente saludable y de seguridad. Así mismo, los docentes españoles precisan mejoras salariales que permitan recuperar el poder adquisitivo de sus salarios perdido desde 1996 y la necesaria incentivación retributiva para desarrollar su carrera profesional a través de la promoción profesional docente.

El 5 de octubre constituye un día para recordar a los gobernantes que una enseñanza de calidad requiere de profesionales bien formados, permanentemente actualizados en sus áreas de conocimiento y motivados, lo que, a su vez, implica una adecuada inversión económica por parte de las Administraciones educativas que permita incentivar y apoyar como se merece la labor docente.

La educación de calidad que FETE-UGT reclama es aquella que cuenta con ratios, plantillas y herramientas que permitan una atención acorde a las necesidades educativas del alumnado, y que incorpora nuevos perfiles profesionales desde los que abordar la creciente complejidad social que se refleja en las aulas. Todo ello en un marco en el que la profesión docente cobre el valor y el reconocimiento social que le corresponde.

4 de octubre de 2007